

FINBA CONVOCATORIA DE EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO A LA AYUDA ADICIONAL DEL CONTRATO MIGUEL SERVET TIPO I EXPEDIENTE CP18/00106

Oviedo, 26 de marzo de 2020

Licenciado/a o Graduado en Biología, Biotecnología o Bioquímica con Máster para el Laboratorio de Inmunología Traslacional del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

Finalizado el proceso selectivo de la oferta de empleo de contrato asociado a la ayuda adicional del contrato Miguel Servet tipo I expediente CP18/00106 del ISPA, el tribunal resuelve y notifica la relación de solicitantes admitidos, valoración de los méritos aportados y propuesta de concesión del contrato, otorgando un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente a la publicación, para la presentación de alegaciones.

El documento o documentos de alegación, se remitirá a la dirección de correo electrónico empleo@finba.es con el asunto **"EMP Mecanismos epigenéticos-Alegación"**.

CANDIDATURAS ADMITIDAS Y PUNTUACIÓN

CANDIDATO/A	Crit.1	Crit.2	Crit.3	Crit.4	Crit.5	Crit.6	Crit.7	Crit.8	TOTAL
BARAGAÑO RANEROS Aroa	10	20	10	5	5	15	0	8	73

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS Y CAUSA

CANDIDATO/A	CAUSA
ARANDA PALOMER Marta	1
ARIZA COBOS Manuela	1
CARNICERO FRUTOS Irene	1
DYDLINSKA Kamila	1
HEVIA FISAS Laura	1
PALOMAR MORENO Irene	1
URBIETA RAMOS Iñaki	1
VILABELLA SERRANO Elsa	1

Causa 1: Incumplimiento del requisito Experiencia previa y demostrable de trabajo de investigación en el área de la Inmunología.

El tribunal desea hacer constar la siguiente ampliación de causas de no admisión para las candidatas:

Candidata con DNI 32####36D: aporta una amplia experiencia en el campo de la citogenética y la genética molecular, pero no en inmunología.

Candidata con DNI 44####88H: describe relación laboral durante dos años en un Laboratorio de Inmunología del Trasplante e Inmunoterapia, pero no lo acredita documentalmente: contrato laboral, certificado de servicios prestados, referencias del responsable del laboratorio, artículos científicos.

Propuesta de concesión de contrato: **Dña. Aroa Baragaño Raneros**

La Secretaria del Tribunal,

María Laura Saiz Álvarez